

**MESA DE CONTRATACION EXPEDIENTE P.A. 3401-347-1-2017-06319
SUMINISTRO DE DOS MESAS QUIRÚRGICAS PARA QUIRÓFANOS DE CMA**

ACTA Nº 3

(APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

Presidente: José Luis Rodríguez Soto
Director Médico

Vocales: Dª. Ana Vanesa Vallejo Saldaña.
Interventora Delegada Adjunta
D. F. Javier Iglesias Carballo
Letrado Asesoría Jurídica
D. Félix de los Mozos
Vázquez
Director de Enfermería
Dª Gloria Armesto Alvarez
Jefa Servicio de Suministros.

Secretaria: Dª. MC Hernández Martínez
Jefa Unidad Contratación

En Ponferrada, siendo las once quince horas del día treinta de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo, los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de evaluar las proposiciones presentadas y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas del. **P.A. 3401-347-1-2017-06319**, que tiene por objeto el suministro de dos mesas quirúrgicas, tal y como establecen los artículos 150 y 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14

de noviembre, y 22 y 30 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comienza la reunión con la valoración de las ofertas en relación con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, sobre la base del informe técnico emitido por D. José Luis Rodríguez Soto, Director Médico, con cuyo contenido la Mesa es conforme.

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda excluir del procedimiento de adjudicación a las empresas que a continuación se relacionan por incumplir requisitos mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas:

COMEDIC, S.L.

- *No garantizar una autonomía mínima de las baterías de una semana.*
- *El adaptador universal para el cabezal ergonómico solo es ajustable en inclinación, y debía de ser ajustable en altura y en inclinación como se detallaba claramente en el pliego de prescripciones técnicas: "adaptador universal para cabezal ergonómico ajustable en altura e inclinación, con placa de cabeza y calota".*

GETINGE GROUP SPAIN S.L.U..

“El modelo ofertado no permite la posibilidad de memorizar posiciones habituales. En lo referente a la bajada de sección de piernas motorizada, la mesa ofertada solo tiene inclinación motorizada de las placas apoya-piernas cuando la mesa está en posición reverse y no en su posición normal.”

Criterios que dependen de un juicio de valor:	Ponderación máxima: 49 puntos	SCHMITZ UND SOHNE IBERICA S.L.
1.- <u>Características técnicas de la mesa:</u> se valorará la modularidad, los movimientos y desplazamiento del tablero, la calidad de los materiales.	Hasta 25 puntos	25
2.- La ergonomía de la mesa (tanto para el facultativo como para el paciente), la facilidad de manejo y seguridad.	Hasta 20 puntos	20
3.- <u>Prestaciones complementarias relacionadas con el objeto del contrato:</u> Se valorará la aportación de componentes y/o accesorios que contribuyan a una mejora técnica de la mesa y/o del trabajo de sus profesionales.	Hasta 4 puntos	4
PUNTUACION TOTAL:		49

Seguidamente, ya en acto público al que asiste el delegado de la empresa Schmitz Und Sohne Iberica S.L., D. Eduardo Vasallo Quiñones, se pone en conocimiento de los asistentes la ponderación atribuida a los criterios dependientes de un juicio de valor y las ofertas excluidas por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas, procediéndose a continuación a la apertura y lectura de los precios y plazo de garantía ofertados, con la excepción de los correspondientes a las ofertas excluidas, cuyo resultado es el siguiente.

ARTICULO	PRECIO (SIN IVA) (€)	IVA(€)	IMPORTE TOTAL C/ IVA (€)	OFERTANTE	PLAZO GARANTIA
2-Mesas quirúrgicas para quirófanos de CMA (Oftalmología y Traumatología)	62.995,00	13.228,95	76.223,95	SCHMITZ U. SOHNE IBERICA S.L.	5 años

Concluido el acto público, sin que se realizara ninguna observación por parte de los asistentes, se da por finalizada la sesión a las 11,35 horas en el día y lugar al comienzo indicado, de la que como secretaria, certifico.

Presidente,



Fdo.: Jose Luis Rodriguez Soto

Secretaria,



Fdo.: M. Carmen Hernandez Martinez